Avenida Faraday 5167
B° Ituzaingo Córdoba C. P. 5020
Te. 0351- 4508922 y 155-096996
Personería Jurídica Resolución
N° 106/A/07 C.U.I.T. 30-71020642-9
D.G.R. Exento

# PROTOCOLO PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES EN ESTA PRIMERA ETAPA SOLO SE HARÁ PREPARACIÓN FÍSICA

Este protocolo es exclusivo para el gimnasio de la sede central de la asociación y cubre un grupo reducido de atletas de mediano y alto rendimiento durante el primer mes. (luego se analizará según los resultados y la situación de la pandemia si se extiende a otras sedes y/o modifica el entrenamiento).

Los atletas harán preparación física y técnica individual SOLOS. Tendrán turnos de una hora treinta minutos cada uno con diez minutos para ingresar y otros diez minutos para retirarse. Ingresarán de a una persona a la vez a las instalaciones de la siguiente forma:

1º Turno de 7,50 hs. a 9,40 hs.

De 9,40 a 9,50 espacio libre, sin circulación de personas.

2º Turno de 9,50 hs. a 11,40 hs.

De 11,40 a 11,50 espacio libre sin circulación de personas.

3° Turno de 11,50 a 13,40 hs.

Y así sucesivamente

De esta manera cubrimos turnos de 7,50 a 21,40 hs. Capacidad para siete atletas los días Lunes, Miércoles y Viernes; y otros siete los días Martes, Jueves y sábados. Haciendo un total de 14 atletas entrenando en la semana.

Hay atletas que son familia, por lo tanto podrían compartir el mismo turno ya que habitan en el mismo domicilio.

En el caso de ser necesario podemos suministrar nombres, DNI y domicilio.

## Traslados seguros

Todos los atletas pertenecen a la zona de Ferreyra, pueden asistir caminando o en bicicleta. Solo dos son de mas lejos pero son adultos que se manejan en automóvil propio.

Obligatorio el uso de barbijo hasta ingresar y antes de salir del lugar.

Cada atleta vendrá desde la casa con su ropa de práctica, toalla e hidratación.

Antes de ingresar al recinto se procederá a la desinfección de manos, calzado e indumentaria.

### Cuidado de instalaciones

Además de la desinfección general de todas las instalaciones. Los atletas contarán con medios para higienizar cada elemento que vallan a utilizar.

Se capacitará a cada atleta en la practica de todas las medidas de seguridad.

# Responsabilidad civil

Cada atleta deberá firmar un formulario de responsabilidad civil donde conste no tener síntomas compatibles con el virus, no haber estado en contacto con personas que lo estén padeciendo, no asistir a clase e informar ante la sospecha de un posible contagio.

En caso de ser menor deberá firmar un adulto responsable y a la vez autorizarlo a asistir.

La Asociación toma la responsabilidad de hacer cumplir todas las medidas enunciadas en este protocolo.

### Controles médicos

En esta primera etapa todos son atletas que llevan ya años entrenando, cuentan con el EMMAC y estamos a disposición para hacer el hisopado en caso de requerirlo.

## Actuación ante caso sospechoso o confirmado

Si se lo detecta en el gimnasio se procederá a aislarlo inmediatamente en la sala médica y dar aviso a las autoridades sanitarias.

En este caso, o si se nos informa desde la casa de que una persona que ha estado en el gimnasio es sospechoso o confirmado, se procede al cierre preventivo inmediato, a informar a las autoridades y a informar para su aislamiento preventivo a todos los que estuvieron en contacto.

Ademas de los atletas en cuestión solo ingresarán a las instalaciones el entrenador a cargo y una persona de limpieza.

**Destacamos que : SOLO SE ABRIRÁ UN GIMNASIO** el de la sede central. **NO** la cadena de sedes. Y solo para un número reducido a 14 turnos por semana donde los atletas **NO** concuerdan entre sí.

Este oficiará de prueba mientras hacemos capacitaciones para todos los encargados, entrenadores, personal y se comprueba las medidas sanitarias de las instalaciones.

Quedamos a vuestra disposición ante cualquier duda.